

LA AUTONOMIA EN ORDEN A LA ENSEÑANZA

La autonomía, que significa mayoría de edad, implica el pleno uso de los derechos relativos al disfrute de sus bienes; y en tal sentido y en principio no puede negarse a las Universidades. Pero tengo para mí que en este particular es menester caminar con pies de plomo.

Aunque por la cuantía del caudal no estemos en el caso del que, sujeto a modesta renta, hereda de repente una fortuna, para los desastrosos efectos de una poca meditada administración, es igual o aún peor disfrutar de una mediana, pues si teniendo mucho se malversa la mayor parte aún puede quedar algo; pero teniendo poco y malversándolo no queda nada. El entusiasmo, necesario para acometer grandes empresas y llevarlas a feliz suceso, es a veces mal consejero si no lo templamos la reflexión; y pudiera acontecer que al verse las Universidades dueñas y señoras de sus intereses, hicieran, en fuerza de su satisfacción, lo que un niño con zapatos nuevos, que a puro correr los gasta en cuatro días... si antes no se cae, quebrándose los carcos.

No sería cosa nueva el recordar que la mayoría de las Universidades fueron autónomas en su origen y totalmente independientes del Estado. Fundadas por iniciativa particular, las más por la Iglesia; de sus rentas vivían sin extraña ingerencia, aún cuando Reyes y magnates las hubiesen enriquecido con sus donativos. De suerte que la autonomía actual sería un retorno de aquellos tiempos, de felice recordación para nuestros Centros docentes. Pero no olvidemos con el recuerdo, que entre aquellos y estos—muy otros por multitud de circunstancias—media un enorme período durante el cual se perdió la costumbre, y casi la memoria, del antiguo régimen. Posible, pues, sería, y aún probable, que resucitado ahora de repente y sin limitaciones, aconteciese lo apuntado más atrás y fuese el remedio peor que la enfermedad. Impóngase por lo tanto que tal modificación sea gradual y sucesiva, para que lentamente se vaya creando ambiente y hábito para ella.

Por de pronto, claro es, que las subvenciones—llamémosle así—que el Estado suministra para personal y material de enseñanza, es de necesidad que continúen el mismo ser que ahora tienen, y esto por dos razones a cual más poderosa: la primera por ser de justicia, ya que son en compensación de las rentas y bienes que las Universidades poseían y de los cuales se enorguló aquel en virtud de la desamortización; y la segunda porque en consecuencia de esto mismo las Universidades no poseen actualmente otros medios de vida. No puede por lo tanto variar a este respecto la parte económica. Ciertamente que podría acudir a un procedimiento más expedito, cual sería entregar anualmente a cada Universidad el importe de un presupuesto y que ella lo distribuyese a su sabor... Aquí entra precisamente el peligro indicado: a esto podrá y quizá deberá llegarse, pero por sus pasos contados. A ello tiende al parecer el proyecto del Gobierno; y a fe que en cuanto a este particular bien merece alabanzas.

Esta parcial dependencia de la Administración Central, necesaria y conveniente por las razones aducidas, en nada se opone a la debida autonomía en otro terreno, y aún en este mismo dentro de ciertos límites; puesto que fuera de ellos, libros son las Universidades para extender su acción como quisieren. Así se desprende de lo preceptuado a este respecto.

Precisamente en estos mismos días se publicó el R. D. dictando reglas para la provisión de las cátedras vacantes en la actualidad y aún de las que vayan vacando en lo sucesivo. En él se puntualiza bastante este particular y bien a la vista está que el Gobierno tiene de modo franco y decidido a extender la autonomía cuanto es posible, ya que cede a los claustros el nombramiento y designación de los catedráticos o por lo menos apunta la idea de que tales corporaciones han de decidir acerca de este asunto.

Bien está; pero creo que no estaría de más el expresar claramente hasta qué punto alcanza este derecho de las Universidades sobre todo en lo referente a la parte económica. Creo que se entenderá, como se desprende de las disposiciones anteriores, que sea quien sea quien los nombres, los catedráticos comprendidos en la *plantilla mínima*, percibirán siempre sus haberes del Estado, quedando a cargo de los Centros docentes las dota-

ciones de todos los demás que tengan a bien nombrar para extender su acción y sus enseñanzas. En cuanto a los actuales, no puede haber cuestión: claro es que seguirán como hasta aquí.

Basta ya que estoy haciéndome pesado. En el próximo artículo, que será el último, trataré de la autonomía en orden al gobierno de las Universidades.

JUAN BARCIA CABALLERO.

Notas de un curioso

UNA ESTRATEGIA DE LAFONTAINE

Lafontaine tenía la costumbre de comer todas las tardes una manzana cocida. Un día salió, dejando su manzana sobre la chimenea, y mientras estuvo fuera, entró en el cuarto uno de sus amigos, que, al ver la manzana se la comió. De vuelta Lafontaine echó de menos su manzana, sospechó lo que había pasado y exclamó fingiendo una gran emoción:

—¿Qué se ha hecho, Dios mío, de la manzana que dejé aquí?

—No sé—contestó el otro.

—Me alegro de oírlo, porque le había puesto arsénico para matar ratones.

—¡Pobre de mí! ¡Estoy envenenado!

—exclamó el amigo con la mayor alarma.

—¡Pronto! ¡Mande usted por un médico!

—Amigo—dijo Lafontaine—, tranquilícese usted; ahora que me acuerdo, no le puse ningún arsénico esta vez; pero me pesa que haya sido necesaria una mentira para descubrir la verdad.

Las elecciones municipales

He aquí la parte dispositiva del decreto relativo a las próximas elecciones municipales:

Artículo 1.º Las elecciones municipales, que conforme al artículo 44 de la ley de 2 de Octubre de 1877 habrían de celebrarse en la primera quincena del próximo mes de Noviembre, tendrán lugar en la primera quincena del mes de Febrero del próximo año de 1920.

Los concejales electos tomarán posesión el día 1 de Abril siguiente.

Art. 2.º Los actuales Ayuntamientos y alcaldes, no mediando otras causas legales de cesación, continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que se posesionen de sus cargos los concejales electos, conforme a las prescripciones de este decreto y demás disposiciones vigentes.

Art. 3.º Siempre que en la ley Municipal, en el Real decreto de 24 de Marzo de 1890 o en cualquier otra disposición complementaria se citen días o meses del año económico, por su número de orden, se entenderá que éste es el que corresponde al año económico establecido por la ley de 21 de Diciembre de 1918.

Art. 4.º El plazo de 20 de Junio establecido en el art. 7.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891 para el despacho por las Comisiones provinciales de los expedientes electorales se entenderá que es el 20 de Marzo.

Art. 5.º De este decreto se dará cuenta a las Cortes.

El estudio del Mediterráneo

El gobierno español ha recibido el encargo de convocar en Madrid, a fin del próximo Octubre, una conferencia internacional para convenir los medios y trazar el plan de estudio del Mediterráneo, estudio que se distribuirá en secciones, a cargo cada una de la nación interesada.

El acuerdo se había tomado ya en Roma en 1914 en una Asamblea a la vez diplomática y técnica, en la que España estuvo representada por el embajador Sr. Piña, por los profesores don Ojón de Buen y don Rafael de Buen, y por el jefe de Marina señor Lafuente.

La guerra hizo imposible la reunión de Madrid. Terminada la guerra, el gobierno italiano se apresuró a convocar nuevamente la Conferencia Internacional del Mediterráneo y se ha reunido en Roma hace un mes, ratificando el acuerdo de 1914 y pidiendo al gobierno español que convoque a la Conferencia definitiva en Madrid.

Una comisión central, presidida por Su Alteza el príncipe de Mónaco, se ha constituido en París con delegados de todas las naciones mediterráneas, encargándose de preparar el programa de la

Conferencia de Madrid y el cuestionario de los asuntos que hayan de tratarse. Los acuerdos que se tomen serán inmediatamente puestos en práctica, firmándose para ello un convenio internacional. Los trabajos comprenderán la carta litológica del estudio químico y físico de las aguas mediterráneas, la meteorología marina, las corrientes, la mareografía, la biología y los procedimientos de pesca.

Presidirá personalmente el príncipe de Mónaco, y cada nación enviará los especialistas en estas cuestiones de mayor renombre.

Terminada la guerra, todos los países se esfuerzan por hacer el estudio metódico y científico concienzudo de los medios de producción y las influencias naturales que los regulan, y el mar es objeto de todas las atenciones y preferencias.

Tras de la Comisión del Mediterráneo se va a constituir la del Atlántico Norte, con el concurso de los Estados Unidos, del Canadá, etc. España estaba excluida por decisión de las asociaciones científicas aliadas de las Uniones Internacionales; felizmente esta exclusión ha cesado.

La asamblea recientemente celebrada por aquellas asociaciones en Bruselas ha votado por unanimidad:

No hay que olvidar que la riqueza pesquera de España alcanza 200.000.000 de pesetas anuales, y bien organizada puede duplicarse.

La Conferencia del Mediterráneo seguramente comenzará el trabajo por los estrechos y desde luego por el de Gibraltar.

El último conquistador español

OYANGUREN

En la Peña del café, un guipuzcoano hablaba de los apellidos de su provincia.

Y entre otros, dijo:

—Oyanguren.

Le oía un anciano señor, de tez bronceada, de ojos que relucían maliciosos tras los espejuelos acaramelados. Sabíamos en la Peña que era filipino y que se había venido a la península después de la guerra del 98.

—¿Oyanguren dice usted?—repuso—

¡Gran apellido!... En casa de mi padre había un retrato de don José Oyanguren, el último de los conquistadores españoles.

El guipuzcoano se amoscó:

—Le ruego que no se burle de los apellidos de mi tierra.

—No me burlo—insistió enérgico el filipino.—Afirmo que España ha sido ingrata con don José Oyanguren, una de las más peregrinas figuras del siglo XIX. Murió el héroe a que me refiero lamentándose del mal pago que habían dado a sus sacrificios los gobiernos españoles. Tenía razón.

Y con frase gráfica y evocadora, recordó ante nosotros a Oyanguren el guipuzcoano.

Don José Oyanguren era liberal. Cuando la reacción fernandina que siguió a la invasión de los cien mil hijos de San Luis, huyó con papeles falsos a Filipinas. Una vez en Manila, recobró su verdadero nombre y se dedicó al comercio, pero su carácter era demasiado inquieto para permitirle la filisteo tranquilidad de un despacho, una lonja o un escritorio. Convirtióse en traficante aventurero. Recorrió comprando mercancías que luego vendía en la isla de Luzón, las costas del Mediterráneo. Varias veces debió defender, fusil en mano, sus géneros y su vida de los piratas. Más tarde establecióse en la provincia de Calamianez. Pero los negocios no le enriquecían. Ya ganaba unos miles de pesos, ya los perdía en una especulación desgraciada o en un naufragio. Y un capitán general de Filipinas hizo que la Audiencia de Manila le nombrara juez de primera instancia de la populosa provincia de Tondo.

He aquí al buen don José Oyanguren administrando justicia. Pero sólo ocupó su cargo siete años, de 1839 a 1846. Un gobierno de Madrid ordenó que los jueces filipinos fueran nombrados directamente por los ministros de Gracia y Justicia. Y Oyanguren se quedó sin destino.

¿Qué haría? ¿Volvería al Comercio? ¿Regresaría a España? Mas, por entonces se hablaba mucho en Manila de la inmensa enseña de Davao, cedida por el Sultán de la isla de Mindanao a España. Habían intervenido en las negociaciones el gobernador de Zamboanga, Figueroa

y el brigadier de marina, Bocalan. Pero la cesión era puramente teórica y nominal. Los datos de Davao no reconocían el tratado. Y habían erizado toda la costa del seno, desde el cabo de San Agustín a la punta de Savangani, de fortalezas artilladas con cañones.

Oyanguren concibió un plan arriesgadísimo. Visitó al general Clavería y le habló como sigue:

—Estamos en los confines del Asia. No podemos proceder como proceden hoy en Europa. Remontemos imaginativamente la historia de España. Hagámonos la ilusión de que vivimos en tiempos de Carlos V. Usted, general, es el gobernador Velázquez, que manda la isla de Cuba. Yo soy Hernán Cortés, que pobre y ambicioso, he venido de Medellín, en Extremadura, y sueño con apoderarse de un imperio pródigo de oro, donde hay un emperador temido y una sanguinaria religión.

«Le pidió autorización, general, para levantar un banderín de enganche, organizar una expedición, aparejar unos barquichuelos armados y emprender la tarea de dominar, reducir y colonizar para España el seno de Davao y las tierras mindanaesas inmediatas.»

Clavería, un poco asombrado, respondió que sometería su proposición al Acuerdo. Algunos meses más tarde, Oyanguren firmaba un compromiso que constituye uno de los documentos más curiosamente originales de todos los que guardaban, hasta 1898, los archivos del Palacio del gobernador de Filipinas.

Por él, se estipulaba que Oyanguren, particularmente, sin representación oficial, debía acometer la empresa de invadir, someter y colonizar el seno de Davao y países próximos. Si lograba su intento, sería, por diez años, jefe militar, judicial, político y administrativo de las comarcas que conquistase y tendría derecho a determinados privilegios económicos y comerciales. Oyanguren se comprometía a fundar poblaciones cristianas a roturar terrenos, a introducir ganados, a abrir caminos y a establecer buenas relaciones con los gentiles del interior.

Apenas vióse en posesión del documento, emitió acciones de una «Sociedad del seno de Davao». Con el producto de ellas alistó gente, aventurera como le, compró unas goletas viejas y unos cañoncillos y se hizo a la vela para su tierra de promisión.

Y aquí comienza la epopeya. En dos años, de 1847, a 1849, desembarcó, peleó, negoció, creó, fundó, colonizó y pobló todo el litoral del seno de Davao. Una población, Nueva Vergara, fué la capital de la provincia de Nueva Guipúzcoa.

Los datos hostiles fueron vencidos o dominados. Acudieron colonos de Manila. Se iniciaron los trabajos de penetración. Se aseguró, luego del sangriento combate de Hijo, la libre navegación del río Agusan, en una extensión de 50 leguas. Y España tuvo, por el genio de Oyanguren y sin que le costara nada, una magnífica y fértil colonia.

Mas Oyanguren tenía muchos enemigos. No le perdonaban sus triunfos extraordinarios la burocracia manilena. Y un día, cuando preparaba una marcha hacia el norte de la isla, recibió un pliego cerrado. Era una orden de destitución, firmada por Urbiztondo.

Acudió a Manila. Apeló ante la Audiencia. Hizo valer sus derechos. Había cumplido lo que prometiera. No habían transcurrido diez años. ¿Por qué le destituirían? ¿Por qué le arruinaban? ¿Era ese el pago que daba la nación a quien, por su sólo esfuerzo, la había engrandecido en el Océano Pacífico?

No consiguió nada. La Audiencia dió al pleito largas desesperantes e ilegales. Pobre, aburrido, asqueado de la justicia de los hombres, el recto guipuzcoano enfermó y murió, solitario y olvidado en 1859. Su entierro sólo fué acompañado por tres o cuatro tagalos, de los que marcharon con él a Davao, en busca de la fortuna y de la gloria.

Calló el anciano señor filipino y se hizo un gran silencio. Por la frivolidad cortesana del café, había pasado una sombra augusta. No pedí por menos de quitarme el sombrero y de saludarla respetuosamente.

FABIÁN VIDAL.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos

GALICIA

CORUÑA

Uno de los automóviles de la empresa «Occidente Gallego», volcó el domingo en el kilómetro 10 de la carretera de Corcubión, cuando se dirigía a esta capital.

Afortunadamente, los viajeros que en él venían, no experimentaron otro daño, más que el gusto consiguiente.

La sociedad de empleados de consumos, presentó una instancia en la Alcaldía, solicitando que se conceda a todos el aumento que se proyecta otorgar a los recaudadores y aforadores.

En una taberna que tiene en el lugar de la Carreira, de la parroquia de Sequeiro, (Valdoviño), Ramon Beceiro, había varios mozos.

Debido, tal vez, al exceso de libaciones, se promovió entre ellos una reyerta. Salieron a relucir armas de distintas clases y garrotes.

Hay varios heridos leves y uno grave de disparo de arma de fuego, apellidado Sueiras, vecino del barrio de la Borallada y que debido a su estado, tuvo que quedar en una cama del dueño de la tienda.

El Juzgado de Arteijo, instruye diligencias, con motivo del hurto de dos yeguas y un potrillo a José Lema Pose, de Lago, que fueron hallados en poder de los vecinos de Chamín, en Arteijo, José López Barreiro, José Subiela Viñas y José Felipe Martínez, quienes dicen que se las compraron a unos gitanos.

LUGO

En una romería que se celebró en Castroverde se promovió una reyerta entre los mozos de las parroquias inmediatas.

Los contendientes se acometieron sanamente con revólvers y navajas. Resultaron un muerto y dos heridos graves.

Las causas de la reyerta obedecen a antiguos resentimientos de localidad.

Se practicaron varias detenciones. Figura entre los detenidos el autor de la muerte.

Un obrero que se dirigía a Ribadeo en un camión automóvil ha tenido la desgracia de caerse de la delantera, siendo alcanzado por el vehículo, que pasó sobre él dejándolo muerto en el acto.

Dicen de Monforte que al regresar de la estación ferroviaria el automóvil que hace el servicio de la conducción del correo desde el tren a la Administración principal, fué arrollado por el vehículo el muchacho de trece años Benito Vázquez, que venía subido en el estribo, cayendo bajo las ruedas, a l intentar apearse en marcha.

Sufrió lesiones graves.

Se ha posesionado del cargo de inspector de carnes y de Higiene y Sanidad pecuarias del Ayuntamiento de Ribadeo, D. Gonzalo Pozo y Pozo.

Continúan en Monforte los incendios en montes y campos, especialmente en los situados en las proximidades de la vía férrea, debido a las chispas que se desprenden de las locomotoras y que producen incendios efecto de la gran sequía.

ORENSE

Los vecinos de la casa núm. 14 de la calle de la Libertad denunciaron a la pareja que por allí prestaba servicio, que en el portal de la misma casa se encontraba un individuo de aspecto sospechoso.

Cuando llegó la aludida pareja, ya el individuo se había oscurecido, practicado un reconocimiento en la casa, fué hallado en la cocina del cuarto piso.

Conducido al cuartelillo de Seguridad, dijo llamarse José Gardón Castro, de Orense, licenciado de presidio y de pésimos antecedentes.

Ha causado excelente impresión, la noticia de haber sido firmado por el ministro de Fomento, el pliego de condiciones para la subasta del ferrocarril de Orense a Zamora.

Se elogia el feliz resultado de las gestiones realizadas por el Sr. Bugallal y por la Asociación de Fomento de Orense.

El Ayuntamiento obsequió con una serenata al nuevo gobernador civil D. José Carrera.

En un monte próximo a Celanova se declaró un violento incendio.

El fuego estuvo a punto de destruir el pueblo de Casanova, el que se salvó gracias a los esfuerzos del vecindario.

Alcanzó el fuego un kilómetro cuadrado de extensión.

PONTEVEDRA

El Sr. Gobernador, a propuesta de la inspección provincial de Sanidad ha impuesto la multa de 500 pesetas a Domingo Pérez, vecino de la parroquia de Nespereira, por ocultación de casos de viruela, ocurridos en varios de sus hijos.

Igualmente ha impuesto la multa de 500 pesetas a Manuel Castro, vecino de la misma parroquia, por resistirse a ser vacunado, desobediendo las órdenes del inspector provincial de Sanidad, pasando además el tanto de culpa a los tribunales, por desobediencia a la autoridad.

También impuso la multa de 250 pesetas, al inspector municipal de Sanidad de Pazos de Berbén, por no haber dado cuenta de los casos de viruela a su debido tiempo.

Al bañarse en la dársena de las Corbaeiras, pereció ahogado el niño de trece años Ramón Farta Lino, vecino del lugar de la Carballa, en la parroquia de Salcedo.

El cadáver fue extraído del agua y conducido en una camilla a la Cruz Roja al Cuarto de Socorro, donde fué reconocido por el médico Sr. Rubido.

El espada Larita que era base del cartel de la corrida de toros que el próximo día 7 de Septiembre, se celebrará en Pontevedra, se halla enfermo a consecuencia de un puntazo que recibió en el vientre y sin probabilidades de que esté dicho día en buenas condiciones para lidiar los toros de Palha.

En vista de ello, la empresa ha escudado el contrato que firmara con Larita y hace activas gestiones en Madrid para conseguir dos espadas más.

La guardia civil de Estrada detuvo al joven de 17 años Sergio Trenzado por haber dado un tiro en el brazo izquierdo a su padrastro José Ramos Canteiro, de 48 años, casado, celador de telégrafos durante una disputa que ambos sostuvieron.

Ha quedado solucionado el conflicto que la Sociedad de Marineros de Domaño venía sosteniendo desde hace unos siete meses con el propietario y patrón el galeón de carga «Primer Argentina», D. Eduardo.

Ha sido preso el vecino de Perdecacanay José Rodríguez, de 47 años, comerciante, por qué cortó y sustrajo 91 metros de cable telegráfico del que tendieron entre Caldas y Pontevedra los ingenieros militares.

FERROL

Se ha dispuesto que los guardias marinos de primero y segundo año verifiquen su crucero de prácticas en el crucero «Reina Regente», los aspirantes de primero y segundo año lo harán en el aviso «Girald», y los alumnos de ingenieros y de administración en los acorados de la Escuadra que dirige el comandante general.

Los referidos cruceros darán principio el 10 de Septiembre próximo.

Ocurrió una sensible desgracia en la parroquia de San Mateo de Trasancos (Narón).

El vecino del lugar de Carabanchel, José Penas Díaz, de cuarenta y seis años soltero, labrador bien acomodado, estaba arrancando de cuajo un castaño.

De pronto éste se derribó y no dándole tiempo a escapar lo alcanzó, dejándolo en el momento sin conocimiento.

Unos convecinos le prestaron los primeros auxilios.

Fueron suspendidos de empleo y sueldo 18 obreros más del taller de remachadores, por haber terminado el plazo que se les concediera para volver al trabajo.

Los que mueren:

En Coruña, la Srta. Carmen Núñez Borrazás.

BIBLIOGRAFIA

El ilustre jurisperito y gran conocedor del país gallego, D. Valeriano Villanueva, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de su obra premiada en el Concurso abierto en 1917 por la «Casa de Galicia» en Madrid.

Titúlase esta admirable obra: «Medios prácticos más eficaces de impulsar el progreso moral y material de Galicia, y de conservar las virtudes y corregir los defectos de sus hijos», y forma un volumen de 300 páginas en cuarto mayor excelentemente editado.

La obra del Sr. Villanueva es el resultado de una cuidadosa observación y un atento examen de las condiciones en que se desarrolla la vida de la región, labor a la que se ha dedicado el ilustre escritor publicista largos años y esfuerzos, ejer-

ciendo su privilegiado talento, su vasta y varia cultura, e inspirándose en el hondo y sincero cariño que siempre ha profesado a su tierra nativa.

Así, el Sr. Villanueva, ha podido estudiar las realidades visibles en el campo y la urbe, investigar en la psicología de los gallegos, prever con certero golpe las conveniencias para lo provenir, abarcando todos los ramos de la actividad en que Galicia aparece progresiva o retardada.

Más de la mitad del volumen está dedicada a estudiar el problema del progreso moral y los medios para alcanzar éste que el Sr. Villanueva afirma y razona que están en el ejercicio de las grandes virtudes galaicas (que analiza y pondera concienzudamente), en la corrección de nuestros defectos colectivos (a cuyo examen consagra dos interesantísimos capítulos), en la desaparición de las ideas perniciosas que circulan por el país y en la depuración de los sentimientos.

De modo magistral trata el Sr. Villanueva estos aspectos de la magna empresa de alcanzar nuestro progreso moral, base de todo adelanto colectivo. Y en los restantes documentadísimos capítulos, expone, con su gran autoridad y admirable conocimiento de cada asunto, los recursos naturales del país, y estudia su mejor aprovechamiento, según los adelantos de la técnica y de la ciencia económica, ajeno a toda digresión especulativa, buscando la enseñanza de la realidad y las posibilidades de inmediata mejora. Los problemas de nuestro progreso material aparecen en esta segunda parte del libro del Sr. Villanueva perfectamente, soberbiamente expuestos e interpretados.

Es, en suma, la obra que nos ocupa, una de las producciones de mayor valor que se han dado al público, sobre asuntos de Galicia, en los tiempos modernos, y su autor merece los aplausos más entusiastas de todos los buenos gallegos, que no deben dejar de leer el libro luminosísimo de Valeriano Villanueva.

Los pedidos, al autor y en la librería de García Ibarra, calle Real, La Coruña.

SANTIAGO

Según leemos en un estimado colega regional quedó constituido en Vigo el Sindicato de Armadores de vapores pesqueros de Galicia, cuyo objeto es establecer lazos de solidaridad entre todas las asociaciones existentes o que puedan crearse en esta región, procurando la defensa y protección de esta industria e interviniendo en todos los asuntos relacionados con el trabajo a fin de solucionarlos dentro de un criterio de armonía.

Para presidir la importante Sociedad ha sido elegido nuestro querido amigo y antiguo convecino D. Manuel Otero Bárcena.

Más que al presidente de la nueva Asociación felicitamos a ésta por su acierto.

Fueron puestas a disposición del Juzgado de instrucción de Santiago las vecinas del término municipal de Enfesta Carmen Rosende Gómez y Filomena Rodríguez Rosende; la primera como autora de injurias dirigidas a la segunda, y ésta como autora de maltratos de obra a aquélla.

La matanza de reses habida en el matadero fué de 17 terneros. Se han conducido a la plaza para el consumo del día 880 kilos de carne.

DR. MERINO

Del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid)

Especialista en enfermedades de la piel, sifilíticas y venéreas. Aplicación de Sueros y Vacunas, Salvarsanes, Galil, etc.

Reacción de Wassermann Preguntoiro, 6 y 8, segundo

De diez a doce y de tres a cinco

El gobernador civil ordenó a la Guardia civil que impida la celebración de toda clase de bailes públicos y que formule las correspondientes denuncias de aquellos que infrinjan la prohibición.

Todas las licencias concedidas han sido anuladas.

En el felato de la estación fueron aforadas hoy 31 cestas de pescado.

La Guardia civil del puesto de Santiago detuvo a Gonzalo Veiras Durán, que estaba reclamado por el juez de instrucción de Arzúa.

Quesos de San Simón

Se venden en «La Perla» comercio de Ultramarinos, ALGALIA DE ARRIBA, número 14. 15 a 10

Mañana, 28, a las once y media (oficial), se celebrará una Misa solemne con exposición del Snto. Sacramento en obsequio al G. P. S. Agustín, en la iglesia de su nombre.

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra dispone que el comandante médico de Sanidad Militar D. Jerónimo Sal Lence, vuelva al servicio activo y queda disponible en la octava región.

Ha sido contratada la música del regimiento de Zaragoza por la comisión de fiestas de Palmeira, para los días 6, 7 y 8 de Septiembre próximo.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Ha sido multado el cochero Clotario García González por no usar gorra reglamentaria.

La Guardia civil detuvo en Ordenes a Bernardo Rayero Ríos, por haberle sido ocupada una escopeta de dos cañones, que usaba sin licencia.

El número premiado en la rifa de cuatro monedas de oro, celebrada ayer en Pastoriza, correspondió al 354, y ha sido vendido el día del Carmen a la puerta del convento de Carmelitas.

Casa de Baños

Se sirven baños todos los días de ocho de la mañana a nueve de la noche.

Mañana de ocho a diez de la noche amenizará el paseo de la Alameda la banda de música municipal que ejecutará el programa siguiente.

- 1. «Peinadora», pasodoble.
2. «Oh! Che puteli» polka, Preire C.
3. «Los millones de Arlequin» serena, R. Drigo.
4. «Vilhelminia (valse), Valdeufel.
5. «Scenas Venecianas Suit».
(a) «Leyenda del mar», Cassetti.
(b) Romanza (c) Minuetto.
(d) Marcha.
6. «2.º de Caballería» pasodoble, Marquina.

Por acuerdo del Cabildo Catedral, se procede estos días a reparar la fachada Oeste del Palacio de Rajoy.

La Colonia Escolar

Relación de los alumnos de las Escuelas públicas que han sido elegidos por los Médicos municipales para hacer uso de los baños de La Toja, constituyendo la Colonia escolar organizada por el Alcalde:

Ramón Blanco Vázquez, Daniel Buján Iglesias, Bibiano Torres, José Irago Martínez, Secundino López Carballera, Santiago Caeiro, Bibiano Gimenez, Joaquín Muñoz Suarez, Manuel Antelo Iglesias, Ramón Botana Rey, Manuel Rey Parga, José Folgar Rivas, Alfredo Iglesias Mallo, Victoriano Fernández Alvarez, Valeriano Seoane Martínez, Palmiro Pasín Noya, Modesto Pasín Noya, Manuel Peireiro Casal, Amador Sixto, José Rivas Otero, Manuel Otero Rozas, Antonio Malvarez, Manuel Vázquez, Andres Quintela Iglesias, Dolores Villar Castro, Filomena Cotilla Gomez, Brígida Iglesias Vidal, Carmen Garcia Casas, Maximina Picón Rodríguez, Flora Silveira Rivas, Jesusa Silveira Rivas, Isabel Suárez Gomez, María Baluja Calvelo, Higinia Castela, Dolores Baluja Calvelo, Teresa Barreiro Criado, Eivira Barreiro Fernández Herminia Fernández Quimás, María Barreiro, Celia Pasín Noya, Josefa Fernández, Dolores Muñoz Gareta, Concepción Carril Mato, Pilar Mato Turnes.

Cuando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

Dicen de Villagarcía que el domingo próximo se celebrará en el parque de la Lomba una ginkana automovilista organizada por el Real Club Alfonso XIII.

Dará comienzo a las cinco de la tarde y se disputarán valiosos premios. Habrá también carreras de cintas y de serpentinas, para señoritas.

Las inscripciones serán dirigidas en pliego cerrado al presidente del Real Club Alfonso XIII, calle Duque de Rivas haciendo constar la provincia, número del coche y nombre del propietario.

El plazo de la inscripción durará hasta las doce del día 30 de Agosto.

El gobernador civil telegrafió al ministro de la Gobernación, rogándole interese del Gobierno el envío a la Coruña de un cargamento importante de maíz

para atender a las necesidades de los agricultores que precisan principalmente de este cereal, hoy escaso en la región para la alimentación del ganado vacuno, con lo que se conseguirá hacer más extensiva la cría de estas reses y por tanto logrará el abaratamiento de las carnes.

También le interesa el envío de patatas ya que la cosecha de este tubérculo en la provincia y demás pueblos de la región, no llega, ni con mucho, en el presente año a cubrir las necesidades del consumo público.

FLAN IDEAL

No tiene rival para preparar al momento un delicioso FLAN con gasto insignificante. En ultramarinos.

Por desconocerse al destinatario se halla detenido en la estación telegráfica de esta ciudad un despacho con la dirección Doctor Casarrubios, Rua del Villar, 46.

INSTRUCCION PÚBLICA

Por fallecimiento del catedrático numerario de la Universidad Central, don José Gómez Ocaña, se conceden los ascensos reglamentarios en la escala a don Pedro Ramón y Cajal, don Félix Cenado Martín y don Manuel Perfecto Amor Naveiro, catedráticos de la Universidad de Zaragoza; a don Antonio Amor Rico, de Granada; don Francisco Cuevas y don Rafael María Forns, de la Contral, y don Mariano Alvarez Zurimendi, de la de Santiago.

Fué clausurada la escuela que tenía dentro del Arsenal de Ferrol la Constructora Naval, y en la cual recibían educación 370 niños hijos de obreros.

Empresa de Automóviles

«EL NOROESTE»

SERVICIOS DIARIOS

A LA CORUÑA.—Salida de Santiago (Senra 1), a las doce y media de la mañana.—Salida de Coruña, (Castelar 4), a las cuatro y media de la tarde.

A VIMIANZO.—Salida de Santiago a las ocho de la mañana.—Salida de Vímianzo, a las doce y media de la mañana.

A LA BAÑA.—(Dos servicios diarios), por LOS ANGELES, SANTA MINIA y NEGREIRA.—Salida de Santiago, a las ocho de la mañana y cuatro de la tarde.—Salida de la Baña, a las ocho de la mañana y tres de la tarde.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde de hoy.

Nacimientos.—Luis Lamas Vázquez. Defunciones.—Cándido Martínez Antelo, 7 meses, enterocolitis aguda. Matrimonios.—Ninguno.

Telegramas y telefonemas

CONFLICTOS SOCIALES

Marina mercante

Madrid 27

Entrevistas

El capitán general se entrevistó con una comisión de capitanes, pilotos y maquinistas mercantes, que le dieron detalles del curso de la huelga, indicándole la buena disposición en que se encuentran para que no se interrumpan los servicios del Estado.

El capitán, un piloto y el primer maquinista del «Jaime I» visitaron al presidente de la Asociación de capitanes para reiterarle su adhesión y la de sus compañeros y hacer constar que si permanecen a bordo no es por imposición de los navieros, sino por concesión especial de los demás huelguistas.

Los navieros se entrevistaron con el Comandante de Marina.

Acerca del resultado de esta conversación se guarda absoluta reserva.

Parece que los navieros están dispuestos a tratar con el personal y se muestran propicios a concederle un sobresueldo independiente de los beneficios que obtenga la casa.

En vista de que los navieros hicieron el alarde de afirmar que contaban con personal suficiente, los huelguistas ordenaron que se suspendiese la salida de un buque de Barcelona y otro de Palma, que estaban dispuestos a zarpar.

Una silba

De Barcelona salió para Valencia el vapor «Monarca», con personal esquirol.

Al desatracar el buque, fué silbada la tripulación.

Aceptando

Algunas casas armadoras han aceptado

LIBROS.

ULTIMOS PUBLICADOS

De J. M.ª Salaverría. En La Vorágine, interesante estudio de actualidad de este notable publicista. Precio 3,50.

De Anatole France. Ylocasta y El gato flaco, novelas. Último volumen publicado de la colección completa de las obras del gran ironista francés. Precio 3,50.

De Pérez Zúñiga. Humorismo rimado. Precio 4 ptas.

Joaquín M.ª Castellarnau. La imagen óptica, telescopio y microscopio. Conferencias dadas en la residencia de estudiantes los días 23, 25, 27 y 30 de Abril de 1918. 3,50.

J. Asenri Bresó. Tratado completo de Mecanografía, con un apéndice de ortografía. 3 ptas.

Guillermo II. Dijo siendo Emperador... (Discursos y alocuciones). 1 pta.

J. V. S. Bruñó. Gramática comparada anglo-española. Estudio de las oraciones impersonales. 1,50.

Puchkin. El bandido Dubrowsky, (Novela). Traducción de Ciro Bayo. 3 ptas.

E. Barbusse. Claridad. Tradición de Pedro Pellicena, última producción del notable novelista francés. 5 pts.

Sta. Teresa de Jesús. Castillo interior o las Moradas. Preciosa edición en tela con incrustaciones de oro. 3 ptas.

Librería Editorial

EL ECO DE SANTIAGO

RUA NUEVA 13.

Observatorio meteorológico

DIA 27

Table with 2 columns: Meteorological data and values. Includes Barómetro (736.0), Temperatura máxima al sol (31.0), Idem idem a la sombra (22.4), Idem mínima (11.2), Lluvia (0.8), Evaporación (0.7), Humedad relativa (71), Dirección del viento (S. O.), Kilómetros recorridos en las 24 horas (219), Estado del cielo (Lluvioso), El Barómetro tiende a (Bajar).

ya el aumento de sueldo pedido por los marinos.

Otras casas hacen impropios trabajos para reclutar tripulantes, a los que ofrecen salarios considerables.

Sin embargo, tan sólo han conseguido que embarcase en los buques personal de las oficinas.

El lock-out

Un sueldo

Se comenta un sueldo que publica «El Diluvio», afirmando que en nombre del Sr. Amado, delegado del gobierno con todo género de atribuciones, se presentó en la cárcel un comandante de Ingenieros y conferenció con los significados sindicalistas Bucnacas, David Rey y otros.

El comandante indicó unas bases con cuyo estricto cumplimiento se solucionaría el conflicto de Cataluña.

Las bases son las siguientes: Levantamiento del estado de guerra. Legalización inmediata de los Sindicatos obreros.

Establecimiento de la jornada de ocho horas.

Libertad de los presos por delitos sociales que no estén sujetos a proceso.

Sobresueldo de los procesos por delitos en los que no haya habido efusión de sangre o quebrantamiento de la disciplina militar en su grado máximo.

Nombramiento de un juez especial para intervenir en la causa del asesinato de Sabater y demás instruidas.

Manifiesto

La Federación de Sindicatos obreros de Barcelona y Confederación regional del Trabajo de Cataluña ha publicado un manifiesto dirigido a la opinión pública. Dicen en el que no les sorprende la actitud adoptada por la burguesía catala



De venta en ultramarinos, droguerías y farmacias
COMPañIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (S. A.) SAN SEBASTIAN

na, achacándole a pereza mental de las clases dirigentes.
 Recuerda que los patronos no han cumplido los contratos de trabajo hechos con sus obreros.
 Añade que ni el estado de guerra ni las medidas del Gobierno para impedir la sindicación han dado resultado alguno.
 Afirman que el lock out no dará el resultado que los patronos ansían.
 «Nosotros —añade— estamds dispuestos a no dejarnos humillar mas.
 Estamos cansados de que siempre se resuelvan los conflictos a costa de nuestro sacrificio.»
 Añade que el actual movimiento patronal tiene por objeto constituir grandes centros de explotación en perjuicio de los pequeños comerciantes e industriales.
 Termina diciendo el manifiesto que de lo que sucede en Cataluña, no tiene la culpa ni el Gobierno ni la Guardia civil siendo responsables de cuanto ocurra tan sólo los patronos.

Varias noticias

Madrid 27

Telegrafian de Budapest diciendo que el Archiduque José, en vista de la Comunicación de los gobiernos aliados mostrándole su desagrado abandonó el poder.
 —Se extiende en China la epidemia cólera.
 —Probando un tractor agrícola en la carretera de Pozuelos el obrero Juan Sánchez volcó aquél cogiendo debajo a Juan y causándole importantes heridas.
 Momentos después de ingresar en el Hospital dejaba de existir el desgraciado obrero.

—Se reunió la Comisión hullera, ocupándose de la campaña que hace la prensa contra la exportación del carbón.
 Se dió cuenta de una petición de los mineros de Baleares, para que se les permita exportar a Italia lignito, fundándose en la superproducción, después de abastecer el mercado nacional.

Se acordó que esta petición se incluya entre las peticiones que hará al ministro de Fomento.
 Se acordó que el presidente formule un cuestionario de los asuntos que han de tratarse, con arreglo a su mayor importancia.

—El señor Amós Salvador dijo que en el otoño se ultimarán las negociaciones de la unión de los liberales, las cuales van muy adelantadas.

Agregó que la unión se hará no sólo por temor a las censuras de España, sino por las del extranjero.
 Todo liberal —añadió— tiene derecho a dominar y no puede conformarse con ser dominado, y menos por grupos parlamentarios cuya intervención esta poco justificada.

Dijo que tiene también el convencimiento de que la alianza de los liberales no sólo la reclaman las necesidades, sino que estima que ha de tener consecuencias en la reorganización nacional, reconociendo así los liberales y conservadores.

El gobernador de Barcelona

Madrid 27

Hacia Madrid
 Anoche salió de Barcelona para esta noche el gobernador de la provincia señor Amado.

A despedirle acudieron al apeadero de Gracia todas las autoridades y muchas otras personas.
 En la estación y antes de emprender el viaje celebró una detenida conferencia con una comisión de navieros.
 Manifiesto el Sr. Amado al marcharse que dentro de muy pocos días se propone retornar a Barcelona.

La llegada

Llegó hoy a esta corrie el gobernador de Barcelona D. Julio Amado. El recibieron numerosísimos amigos que acudieron a darle la enhorabuena.

Conferencia

El gobernador de Barcelona poco después de llegar a Madrid estuvo en el Ministerio de la Gobernación conferenciando con el Sr. Burgos y Mazo. El Sr. Amado informó minuciosamente

al ministro de la situación de la capital catalana.

Detalló lo tratado en la reunión de autoridades donde se acordó proponer que se restablezcan las garantías constitucionales.

También expuso al Sr. Burgos cuales son sus personales impresiones acerca de las cuestiones sociales y de orden público que están planteadas en Barcelona.

Otra conferencia

Esta tarde se reunirán a conferenciar acerca de Barcelona los Sres. Sánchez de Toca, Burgos y Mazo y Amado.

Creese que como consecuencia de esta entrevista se acordará restablecer las garantías constitucionales en aquella capital.

Información Ministerial

Madrid 27

El nuevo Presidente del Consejo de Estado D. Rafael Andrade estuvo hoy en la presidencia a visitar al Sr. Sánchez de Toca a quien dió gracias por su nombramiento.

Madrid 27

Estuvo esta mañana en Gobernación conferenciando con el Sr. Burgos y Mazo el ex ministro Sr. Bergamín.
 La entrevista fué muy afectuosa.
 El Sr. Bergamín regresará mañana a Salamanca donde veranea.
 Dícese que será nombrado Presidente del Senado.

Madrid 27

El ministro de la Gobernación ha negado que hubiese dicho ayer, al entrar en consejo, como aseguran algunos periódicos, que el ministerio de Abastecimientos es inútil ya que no consigue abaratar ni provistar el mercado de artículos de consumo.
 Lo que dijo es que a pesar de todos sus esfuerzos no se consigue lo que debía conseguirse por la resistencia de unos y la oposición de otros elementos.

Ultima hora

Madrid 27

Presentó la dimisión de su cargo, por incompatibilidad con el personal, el Director General del Instituto Geográfico y Estadístico.

También dimitió el Sr. Ortega Morejon el cargo de vocal de la Comisión Sanitaria.

Madrid 27

Dicen de Barcelona que en la semana próxima empezará el lock-out en el ramo de aserradores.

Inmediatamente después irán los pintores.

Madrid 27

En Palma de Mallorca sigue la huelga de tranviarios.

Los huelguistas intentaron cortar la línea impidiéndolo la benemérita.

En el arrabal de Santa Catalina fueron apedreados los tranvías resultando un viajero y el conductor heridos.

Madrid 27

Los periódicos franceses publican la noticia de que los moros de Beni Garfet atacaron violentamente durante dos días los puestos avanzados. Toda la guarnición de El Alcazar acudió en socorro de los atacados.
 Dicen también que los rebeldes se apoderaron de algunos soldados.

DESDE ARZUA

El diputado señor O'Shea

Arzúa 27

Ha llegado hoy a esta villa el diputado a Cortes por este distrito Sr. O'Shea. El recibimiento que se le ha dispensado fué muy entusiasta.

Mañana se le obsequiará con un banquete para asistir al cual hay mucho entusiasmo. — *Corresponsal.*

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

DIA 25 DIA 26

| | | |
|------------------------|-------|-------|
| 4 por 100 interior. | 77'10 | 77'20 |
| Idem fin corte firme. | 00'00 | 77'10 |
| 5 por 10 amortizable. | 96'75 | 96'75 |
| 4 por 100 amortizable. | 91'50 | 91'50 |

Rcciones

| | | |
|-----------------------------------|--------|--------|
| Banco de España. | 000'00 | 522'00 |
| Español del Río de la Plata. | 326'00 | 325'00 |
| Compañía Arrendataria de Tabacos. | 318'00 | 316'00 |
| Cédulas Hipotecarias 4 por 100. | 000'00 | 000'00 |

Azucareras

| | | |
|-------------------|-------|-------|
| Las obligaciones. | 00'00 | 85'00 |
| Las preferentes. | 00'00 | 00'00 |
| Las ordinarias. | 45'50 | 45'50 |

Cambios

| | | |
|----------|-------|-------|
| París. | 64'60 | 64'75 |
| Londres. | 22'12 | 22'25 |
| Marcos. | 26'00 | 25'25 |

Bolsa de París

| | | |
|-------------------|-------|-------|
| Exterior Español. | 00'00 | 00'00 |
|-------------------|-------|-------|

Bolsa de Buenos Aires

| | | |
|--------------------------------|--------|--------|
| El precio del oro fué ayer de. | 000'00 | 000'00 |
|--------------------------------|--------|--------|

ANUNCIOS

Venta voluntaria

Se hace de la casa núm. 60 de la Rúa de San Pedro, frente a la Capilla del mismo nombre; libre de toda pensión.
 Del precio y condiciones informarán en la Azabachería, 5.

AUTOMOVIL BERLIET 40 H. P.

propio para omnibus se vende a toda prueba.

Razón: LESMES GUTIERREZ
PREGUNTOIRO

TARTAMUDEZ

TARTAJEO

(De 10 a 60 años se curan siempre radicalmente)

Farfalla de los Sacerdotes

(Desaparece definitivamente en 15 días)

Mudos que oigan

Recuperan todos el lenguaje a cualquier edad)

Sordos jóvenes

(De 8 a 16 años: son curables el 97 por ciento)

Sras. SORDAS

| Edad | Curación | Mejoría | Incurabilidad |
|----------------|----------|---------|---------------|
| De 5 a 15 años | 90 | 9 | 1 |
| > 15 a 40 | 75 | 20 | 5 |
| > 40 a 60 | 66 | 24 | 10 |

SORDOMUDOS

(El 50 por 100 aprenden a hablar claramente valiéndose del oído)

Escribase al

Instituto de Tartamudos y Sordos

MADRID.—Calle García de Paredes, 88, hotel

Honorarios obtenida curación



LICOR DEL POLO

• MEDIO SIGLO DE EXITO •
 ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFICOS EXTRANJEROS!!!

Aller

Cirujano-Dentista

Rúa del Villar, 50, Pral.

Esquelas de defuncion se reciben hasta las seis

SANATORIO QUIRURGICO

DE

Santiago de Galicia

DIRECTORES

D. Angel Baltar Cortés

D. Manuel Varela Radio

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas.

Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermero, de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc.

Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación o del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores

Hijos de Francisco Deza

BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abonamos

| | |
|--|-----------------|
| En cuenta corriente. | 1 por 100 anual |
| En depósito a plazo fijo de tres meses | 2 > 100 > |
| Id., id., de seis meses. | 3 > 100 > |
| Id., id., a mayor plazo. | convencional |

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corre-taje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. comprada o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.
 Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a ocho

Plaza del Toral, 2.—SANTIAGO

Angel Villar Pellit
 CIRUJANO-DENTISTA
 de la Facultad de Medicina de Madrid.
 Dentista militar de esta plaza
 ESPECIALISTA
 EN DENTADURAS SIN PALADAR
 Y PUENTES DE ORO
 Extracciones sin dolor ni peligro.
 Cantón del Toral 2 pral.
 (Frente a la Rúa Nueva).

Carlos Allones Roffignac
 LICENCIADO EN DERECHO
 Procurador de los Tribunales
 La Coruña. San Andrés-111-2.º

Vinos puros del Rivero
 Se venden en el campo de San Clemente núm. 4, en el segundo despacho un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budiño, de Ribadavia.
 Precio a 35 céntimos cuartillo. Cántara 46 reales.
 Probadlo y os convencereis.

Hijos de Francisco Deza
 BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO
 CASA FUNDADA EN 1850
 Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.
Intereses que abonamos
 En cuenta corriente. 1 por 100 anual
 En depósito a plazo fijo de tres meses 2 > 100 >
 Id., id., de seis meses. 3 > 100 >
 Id., id., a mayor plazo. convencional
 Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corre-taje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.
 Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. comprada o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.
 Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhas, etc., etc.
 HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a ocho
 Plaza del Toral, 2.—SANTIAGO

SERVICIOS

DE LA—

Compañía Trasatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El día Septiembre de 1918 saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, el vapor

Reina Victoria Eugenia

para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Salida de la Coruña salvo contingencias, el de el vapor

León XIII

para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Anfilias

El día Septiembre saldrá de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y de la Coruña, el vapor

Alfonso XII

para la Habana. Admite carga y pasaje.

Línea de Filipinas

Salvo contingencias el vapor

Antonio Lopez

saldrá de Barcelona para Manila a primeros de Septiembre.

En los vapores admite carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Informará en la Coruña

Agencia de la Compañía Trasatlántica

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Cincuenta y cinco años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense 3, principal.—La Coruña.

AGENTE EN SANTIAGO

Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26.

FRANCIA

DE BISHOP.

El Citrato de Bismuto es el mejor refresco que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicieux como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos.



Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es insuperable por ser el único preparado que obra en su sitio. Exigir en los frascos el nombre y sello de Alfred Bishop, 14, St. Swithin Street, London.

Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su primitivo color a los 20 días de darse una fricción diaria con el

Agua de Colonia "La Carmela"

No mancha ni la piel ni la ropa y su aplicación se hace con la mano, puede emplearse como perfume en el agua de labarse, en el pañuelo, etc., etc. SU ACCION ES DEBIDO AL OXIGENO DEL AIRE, es tan inofensiva que hasta puede beberse.

De los distintos preparados que se han presentado en el Ministerio de Higiene, de Buenos Aires, para su aprobación, sólo el Agua «La Carmela» ha sido declarada como buena e higiénica. 3,50 PESETAS FRASCO.

DENTALIX: la mejor preparación que existe, para blanquear la dentadura, fortificarla, aromatiza el aliento y calma el dolor de muelas y dientes.

Pídase en las buenas Farmacias y Droguerías de la Región: En Madrid, en los Depósitos de Especialidades Pérez Martín y Martín y Durán y en la Farmacia del Dr. Mateos Mayor 23. En Santiago en casa de su autor Nemesio López Caro, Auxiliar de la Facultad de Farmacia.

Tarjetas de visita a precios módicos

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.
Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos

OXI-CREMA FARADOR
PIEL Única que cura GRANOS, ACNÉS, FORÚNCULOS, HERPETISMO, PELAGRAS, SARNA, URTICARIA, GRIETAS, SARPULLIDO, ROZADURAS, QUEMADURAS, ERISIPELAS, SABANONES y demás enfermedades de la piel.
TUBO: 1,25 Y 3 PESETAS

LOS que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de **ESTÓMAGO** desarreglos intestinales (diarreas estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del **DIGESTÓNICO**
De venta en farmacias y droguerías.
Depositarlos Pérez, Martín y C. Madrid.

VINO Y JARABE DE DUSART
al Lactofosfato de Cal
EL JARABE DE DUSART se prescribe a las madres durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se prescribe en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y a los niños durante el crecimiento.
Santiago en todas las Farmacias

PULICLINICA DE PARTOS
Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital
Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA
Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago
GUARDIA PERMANENTE
Sellos de caucho
Rótulos esmaltados

EL PALUDISMO, MALARIA, FIEBRE INTERMITENTE, ETC. DESAPARECEN CON LAS PILDORAS DE LOS MOSQUITOS (PLASMODIUNCIDINA)
DEL DR. R. CAMACHO
Tomando tres PILDORAS de los MOSQUITOS diariamente se previene en absoluto de toda infección gripal
SE VENDEN CAJAS 1/2 Y 1/4 DE CAJA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
PEDIDOS al Repret. Gral. - MAYOR 23 - MADRID
LAS NOVEDADES

COLORES PALIDOS
ANEMIA DEBILIDAD EXTENUACION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc. curadas radicalmente por el **HIERRO BRAVAIS**
Toda Farmacia y 139, P. Lafayette, Paris. — Folleto gratis.
LOS ANEMIA

LONGINES
la mejor reloj de precisión
Se vende en todas las buenas relojerías.